GIRONA NOTICIES.COM + Periodisme

Convenio de prácticas vs Contrato de prácticas

Actualidad Empresarial | 09/07/2024 | 00:00

Las prácticas en empresas son una herramienta invaluable para que los estudiantes puedan comprender de manera práctica cómo opera una empresa y en qué se diferencia esta operativa de la experiencia académica. Hoy en día, estas prácticas son ejecutadas bajo diferentes métodos, entre los cuales destacan los convenios y contratos de prácticas. Aunque estos parecen significar lo mismo, cada uno es diferente y tiene sus propias ventajas y desventajas que los posicionan como ideales para objetivos profesionales específicos. Aicad Business School ofrece la posibilidad de vincular la formación con un convenio de prácticas destinado a impulsar las carreras y mejorar el talento dentro de las organizaciones.

¿Cuál es la diferencia entre los convenios y los contratos de prácticas?

Un contrato SEPE en empresas y un convenio difieren a nivel corporativo, de normativa y en los requisitos previos que exigen a los estudiantes. El contrato en prácticas (regulado por el artículo 11.1 del Estatuto de los Trabajadores) solo puede ser ejecutado con personas que cuenten con un título académico. Por su parte, el convenio de prácticas se realiza como una colaboración y acuerdo entre las corporaciones y las entidades de formación, como por ejemplo universidades, escuelas profesionales, entre otros. Esto significa que solo los estudiantes universitarios y de grados similares pueden optar por cursos con convenio para mejorar sus capacidades académicas. Los estudiantes que participan en este tipo de formaciones son considerados “becarios” y no tienen una relación laboral con la compañía colaboradora. La inexistencia de esta relación es lo que diferencia a un convenio de un contrato, donde en este último los practicantes si poseen un vínculo empresa-empleado.

Aicad Business School, especialistas en convenio de prácticas

Aicad Business School es un especialista destacado en la gestión de convenios de prácticas. Su objetivo principal es impulsar las carreras de los estudiantes y mejorar el talento dentro de las organizaciones. Aicad Business School se distingue por su eficiencia, gestionando la firma de convenios de prácticas en un plazo máximo de 24 horas. Este proceso rápido es beneficioso tanto para los estudiantes que buscan oportunidades de desarrollo profesional como para las empresas que ya cuentan con talentosos perfiles. Estos convenios incluyen acceso a programas formativos de alta demanda, la contratación de un seguro de accidentes y la obtención de diplomas que puede llegar a ser incluso una certificación oficial. De igual forma, el equipo de tutorías realiza planes de seguimiento a través de una tutorización y ofrece soporte para cada estudiante. Esto les permite diseñar soluciones de formación más personalizadas para potenciar los resultados esperados en este tipo de prácticas. Aicad Business School también incluye seguros internacionales para estudiantes o empresas que deseen establecer un convenio fuera del país. Es importante destacar que esta escuela de negocios siempre busca que el proceso de convenio de prácticas sea realizado de la forma más rápida posible, bajo soluciones viables,

seguras y efectivas. Al mismo tiempo, ofrece opciones con colaboradoras que no exigen demasiados requisitos y garantizan una formación de calidad.

Aicad Business School trabaja en la promoción de inmersiones laborales y oportunidades de trabajo para estudiantes dentro de sus planes de convenio. De esta manera, ayuda a los mismos a integrarse en el mundo empresarial tanto en España como en Europa y el resto del mundo.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/242517-convenio-de-practicas-vs-contrato-de-practicas.htm